

EL PLATA.

PERIÓDICO FORENSE Y LITERARIO.

Redactores.

DR. D. JOSE P. RAMÍREZ.—DR. D. LUIS E. OTERO.—DR. D. MARIANO FERREIRA.—DR. D. JOSE E. ELLAURI.
DR. D. CARLOS CASTRO Y D. ANGEL COSTA.

Condiciones de esta publicación.

Este periódico saldrá á luz todos los Domingos siendo su precio un PATACON mensual que se abonará al recibo de la 2.^a entrega.

La Redaccion se reserva el derecho de censura respecta de los artículos que se le remitan para darles publicidad.

Puntos de suscripcion.

EN ESTA IMPRENTA, CALLE DEL 12 DE MAYO Nº 35.—EN LA LIBRERIA DE D. PEDRO LASTARRIA Y EN LA DE D. JAIMÉ HERNÁNDEZ.

EL PLATA

DE LA POSIBLE REGLAMENTACION DEL JURADO.

Sin entrar á la cuestion teórica de la conveniencia ó desventaja del jurado, encontramos que la constitucion lo establece tanto para las causas criminales como para las civiles,—y es sabido que no podemos prescindir de esa institucion sin entrar á la reforma constitucional, cosa de que Dios nos guarde, porque entrar á esa cuestion seria desprestijiar mas el único código que bueno ó malo nos hemos dado, sin la seguridad de mejorar y con muchas probabilidades de empeorarlo.

Pero aparte de eso; hay épocas en que una institucion conviene por las circunstancias que la caracterizan. De modo que respecto á teorías administrativas, que no sean inmorales ni injustas; puede decirse que todas son buenas y que siempre hay circunstancias á que pueden adaptarse por el bien.

Bueno ó malo el jurado en si mismo, entre nosotros hoy seria muy conveniente aun en las causas civiles. La administracion de Justicia ha perdido su crédito. Este hecho es una verdad y seria absurdo negarlo; asi como tambien lo seria hacernos un reproche por su franca confusion. Prescindamos de la justicia ó injusticia de ese descrédito. ¿No es indudable que llamando á los mismos que la desacreditan á inspeccionar las causas se les proporciona la ocasion de desengañarse si están engañados ó de mejorarlas si tienen razon? ¿No es una garantia de crédito para el mismo magistrado que al pronunciar una sentencia teme que sea interpretada danadamente?

Establecer el jurado (aunque sea por via de ensayo) como lo está en las causas criminales no solo seria tributar respeto á la opinion pública, sino abrir ese misterio que tanto se presta á la censura y ponerlo con franqueza en conocimiento de todos.

Si en efecto hay magistrados que no cumplen su deber por poca influencia que lleve el jurado al juicio, siempre será una traba para la arbitrariedad y una proporcion para el bien. Aunque no sea mas que el carácter pú-

blico que se dé al juicio y la publicidad de la sentencia siempre se conseguirá algo en el sentido de las mejoras ya que ellas no pueden establecerse de golpe por los inconvenientes materiales de nuestra poblacion y la falta de medios y elementos de accion,—sobre todo por la necesidad que aun sentimos de traer á la capital el juzgamiento de las causas de campaña.

No pudiendo pues por estas causas, proporcionar al jurado mayor intervencion en el juicio que la que tiene ya en el criminal, convendria establecerlo del mismo modo en el civil, con lo cual al menos daríamos un paso sino en las mejoras primordiales al menos en las positivas de satisfacer al público y propender á la publicidad y al crédito de la administracion de justicia.

Con la continuacion de la multa que hoy se hace efectiva, se ha conseguido que los jurados asistan puntualmente á las citaciones que se les hace. Pero para reunir el premio al castigo y para hacer mas estimable y honorífico el empleo de jurado la ley debía decretarle esenciones y prerrogativas que no fuesen onerosas. Por ejemplo:—1.º Esencion del servicio activo.—Testimonio de honor expedido por el Tribunal al jurado que cumpliese su término con asiduidad, en que se le declare acreedor á la gratitud pública ó cualquiera otra prerrogativa esencion ó disminucion de impuestos.

En las causas civiles el jurado no solo deberia reunirse para la sentencia definitiva sino para cualquier artículo en que se controviertiesen hechos, para evitar así que el juez de derecho prejuzgase sobre los hechos ó trastornase el órden en que debe comprenderlos el jurado.

Sobre todo esta institucion quitaria á los jueces el pretexto de la demora y seria obligarlos á despachar mas sentencias definitivas. Por lo jeneral el juez lleva los autos á su casa y se vá ocupando en momentos de su lectura; con el jurado no tendria mas remedio que sentarse á oír la causa y aplicar el derecho inmediatamente.

La demora de las causas civiles es la peor de las injusticias y el despotismo mas bárbaro de la magistratura. No sabemos como hay jueces que tienen la sangre fria de dormir tranquilos, cuando cien causas esperan su fallo, cien familias que esperan saber su resultado para adoptar cualquiera determinacion, para salir de la miseria ó para combatirla de algun modo, cien familias que viven precario y provisoriamente, mientras duerme el juez y engorda en la buena vida, cien familias que sufren y son desgraciadas por su causa no es estímulo para robar algo del sueño, algo al habano saboreado con el café despues de la mesa. Pues ya que no sucede así, intercalese el jurado aunque no sea mas q' para despertar el letargo de los jueces y comunicarles un poco de actividad. De otro modo, SS. legisladores, el descrédito de la administracion de justicia, hace pagar caro á los magistrados que no faltan activos y probos y hace que muchos se retraigan del sacrificio con razon, porque á nadie le gusta cargar con responsabilidades ajenas; y sobre todo, del ciudadano

podeis exigir el sacrificio de su vida pero no el de su crédito.

¿De que sirve que se haya dado una ley marcando dias de término para que se espida el juez? El miedo de hacerlo enemigo impide la queja y en medio de tanto des crédito sordo, *no hay una sola queja caracterizada*. ¿Porqué! por miedo de la malevolencia del juez unas veces, otras porque recurren á otros medios.

Contra este mal no vemos por ahora otro remedio, ó al menos otro ensayo que el jurado, cosa que poco cuesta establecer, á mas de estar ya recomendado por el código constitucional.

Pero no el jurado con las atribuciones que tiene en Francia por ejemplo, porque lo repetimos entre nosotros es imposible establecerlo así, por la desgraciada situación de la campaña y tambien por la falta de hombres que formasen un jurado abundante.

Pero un jurado tal cual en el juicio criminal, sino mejoraria del todo el juicio civil, le daria mas brevedad y publicidad sino en el trámite, en el pronunciamiento al menos que es donde se estancan las causas—*per omnia secula, seculorum*.

Con este motivo la ley podria abreviar el trámite con la supresion de los escritos de *réplica y réplica*, que no son esenciales, tanto en el juicio civil como en el criminal y determinar que conclusa una causa, debe verse en juicio precisamente á los cinco dias depues multando al que ocasionase demora [sin apelacion] en favor de ambas partes, ó en favor del fisco si fuere alguna de las partes.

Como estas ideas son el eco de los que litigan ó tienen interés en los pleitos, esperamos que nuestros legisladores hagan algo en el sentido de remediar un mal que es mas grave de lo que aparece.

Nosotros no creemos en los peligros sordos, somos propensos al bullicio y solo lo que mete bulla es creído y aceptado por nosotros.

Pero es el caso que este mal es callado pero cada dia es mas grave.



CAUSAS PRIMORDIALES

DEL ESTACIONAMIENTO O DECADENCIA DE LAS LETRAS Y DE LA INSTRUCCION PUBLICA.

El estacionamiento y aun puede decirse la decadencia de la naciente literatura y la instruccion pública en nuestro país, tiene por causa principal un hecho que ha venido preparándose lentamente, y que por disculpable que sea la razon de su existencia es necesario combatir enérgicamente si queremos ser algo en las ciencias y en las letras, si queremos mejorar la condicion moral de nuestro pueblo.

Ese hecho ante el cual vendrian á esterilizarse todas las reformas que se tentasen en el plan de los estudios y en su ensanche, consiste en la exesiva indulgencia que ha reemplazado á la justa y moderada severidad que solo puede estimular la contraccion y el saber, que dando entrada á la crítica razonada y á la alta reprobacion de todo aquello que pervierte el gusto y subleva el buen sentido, hace de la opinion pública un tribunal terrible en sus condenaciones y estimulador con sus aplausos.

Contra ese espíritu de benevolencia, de compadrazgo, digámoslo así, que se ha hecho una ley inflexible ante la cual es preciso inclinarse so pena de ser anatematiza-

do y lanzado á la execracion pública con la nota del tan negro corazon y como víctima de los mas ruines sentimientos, es preciso levantar el amor á la verdad, el entusiasmo por lo bello—un ódio invencible hácia esas aberraciones del espíritu que sublevan la razon y el buen sentido.

Ese hecho que hemos apuntado como causa del estacionamiento de las ciencias y las letras, tienen muy fíctil esplicacion y es muy susceptible de producirse en las sociedades pequeñas como las nuestras, donde las familias y los individuos estamos generalmente ligados por relaciones de parentesco, de amistad ó simpatía; ó separados por odios personales y políticos que igualmente detienen en sus apreciaciones y en sus juicios á los que no saben anteponer el amor á la verdad, el entusiasmo por lo bello y el culto á la razon y al buen sentido, á las consideraciones personales, á la amistad y á las simpatías, ó al temor de que esas apreciaciones y esos juicios se nos enrostran como hijos de las prevenciones personales ó políticas.

Pero esto no quita que sea tanto mas necesario combatir ese mal si queremos marcar algun paso en el progreso, pero digo mas, si no queremos llegar en nuestro retroceso hasta el completoto desprestijio de esa Universidad á que la República debe ya algunas de las ilustraciones que la honran y que dará óptimos frutos el dia en que el mal apuntado se haya desterrado de sus aulas y de los fallos de su Consejo—si no queremos retroceder hasta la completa confusion de las mas vulgares nociones del buen gusto y el sentido comun,—si no queremos perder hasta la pureza del idioma y la facultad de distinguir lo bueno de lo malo.

Este es un hecho conocido de todos, es un mal sentido y lamentado por todos, pero que no todos tienen el valor de condenar publicamente.

Y lo que hay de peor en todo esto es que ya no basta el esfuerzo de una media docena de individuos para sofrenarlo, es que ha tomado un carácter tal que ya no puede atacarse en si mismo sino por el trabajo paulatino de todos en la empresa de modificar las ideas y los sentimientos generosos que lo han ido preparando.

El esfuerzo valeroso de unos pocos no hará mas que dar mayor pábulo á aquellas ideas y á aquellos sentimientos, así como el agua aplicada en mínima cantidad no hace mas que estimular el fuego.

Hemos asistido á algunos exámenes en el carácter de examinadores, mas de una vez hemos estado tentados á deponer en la urna la bola negra, signo de desaprobacion, pero mas de una vez hemos temblado á la idea de descender de la mesa examinadora bajo el anatema de examinadores y examinandos, de los espectadores en el momento de la prensa y del público mas tarde.

Y sin embargo, hay un deber sagrado de conciencia que cumplir en aquel acto, y que todos olvidan, que todos violan, y á lo que si bien no somos ajenos porque la fuerza de la opinion y la influencia de la atmósfera en que vivimos nos hacen muchas veces cómplices y partícipes de cosas que nos repugnan, reprobamos altamente y haremos lo posible por combatir y remediar.

Y adviertase que nuestra misma presencia en aquel acto y en aquel carácter, denunciaba el nocivo espíritu de indulgencia y compadrazgo á que nos hemos referido.

¿Somos por ventura los mas autorizados para substraernos á esa influencia para revestirnos de severidad é imponer respeto los que acabamos de salir de las aulas y somos aun casi condiscípulos de los mismos que van á examinarse!

¿Cuando los hombres de otra ciencia, de otra edad, de otra autoridad, aprobaban, podíamos reprobarnos nosotros

arrojando así un voto de censura contra los mismos que eran ayer nuestros maestros, y á quienes acaso debíamos tambien alguna indulgencia, sino en el hecho de nuestra aprobacion en las distinciones que les hubiesemos merecido!

Entre el examinador y el examinando debe existir una barrera inaccesible—la barrera del respeto, de la consideracion, del alejamiento social, para que en la balanza de sus juicios no pese mas consideracion que la del mérito del alumno.

¿Y entre nosotros habrá esa barrera ni por la edad, ni por la ciencia, ni por la posicion, ni por razon alguna semejante!

No obstante todo eso—habríamos saltado sobre todas estas consideraciones, habríamos prescindido de la amistad, de la simpatía, de los reproches y las odiosidades, si no hubiesemos comprendido que haciéndolo empeorábamos nuestra causa., porque no teniendo bastante importancia bajo concepto alguno para dar á esa conducta su verdadera significacion, para imprimírle el sello de la idea y del sentimiento que nos la dictaba, habríamos hecho mas simpática y popular aun esa ilimitada indulgencia que tanto seduce impremeditadamente á los mismos que meditando un poco la condenarian de la manera mas enérgica.

Idéntica cosa pasa respecto de los pequeños ensayos literarios que han tentado nuestras jóvenes inteligencias.

Guardaos de pronunciar una palabra de censura, sean cuales sean vuestras razones y vuestra moderacion y vuestras protestas de que solo el amor á la verdad y el entusiasmo por lo bello, os dictan la crítica,—el anatema os espera—es la envidia, son los celos, son la enemistad, ó un precio á la ruindad de vuestra alma los móviles que os la han dictado.

Miserables! no comprenden que hay un sentimiento superior á todas esas mezquindades! no comprenden que como se sublevan los corazones bien templados ante una torpeza ó una iniquidad, tambien aquel sentimiento tiene su pudor que no tolera sin traducirse en hechos de censura y reprobacion, la profanacion de la belleza, y el buen sentido, de la verdad y de la razon.

Imbéciles! no comprenden que ahogan de ese modo el gérmen de toda noble emulacion en esa misma juventud que entienden proteger colmando con sus torpes alabanzas á esta y aquella individualidad!

¿Que estímulo dejan entonces para el que siente arder en su cabeza una chispa de génio y en su corazón el entusiasmo y las aspiraciones de la gloria!

Si; porque en el caso no es cuestion de que unos juzguen malo lo que otros juzgan bueno, porque si á ese que virtiendo en público su opinion os dice que la obra censurada es una obra gnaestra, ó poco menos, á ese que lanza su anatema al censor ó al crítico, lo interrogais privadamente, os dirá que es justo cuanto el censor ó el crítico ha dicho, se reirá con vosotros de los absurdos, de los galicismos, de los disparates que contiene cada una de sus pájinas, cada una de sus líneas,—porque de eso se trata, de obras que son un motivo de diversion en un niño de doce años y que sin embargo, personas muy instruidas y muy competentes os elojian á la par de las muchas regulares y aun bastante buenas, que nuestras mismas jóvenes inteligencias han producido.

Ante tanta corrupcion ¿como no sublevarse!

No nos acostumbremos por Dios á corromper la conciencia en materia alguna—que de esas transacciones con los absurdos y los disparates literarios, es fácil pasar á las transacciones con la inmoralidad y el crimen. Hay tan estrecha relacion entre el sentimiento de la belleza

y el sentimiento de la virtud que no concebimos amor á esta sin entusiasmo por aquella.

Casi nos atrevemos á decir que si hay tibieza en este sentimiento no debe haber mucho fuego en el otro.

En el próximo número adelantaremos algunas reflexiones mas sobre esta misma materia.

José Pedro Ramirez.



LA SUCESION ENTRE CONYUGES

Es sensible que una materia de tanta importancia como esta, de la que con frecuencia tenemos que ocuparnos en la práctica, sea todavia, debido á nuestra indolencia habitual, objeto de duda, hasta de cuestion á veces.

En efecto, van transcurridos veintitres años de la sancion de la ley de 16 de Junio de 1837 que es la que en el caso nos rije, y apesar de las dificultades que se han suscitado acerca de su verdadera inteligencia, nada se ha hecho hasta hoy en el sentido de una interpretacion auténtica.—Es pues reclamando esta, que vamos á decir dos palabras sobre el punto, las que tratarémos de apoyar en la discusion á que la sancion de la ley dió lugar. Esta dice así:—“Art. único. A falta de descendientes ó “ascendientes legítimos ó naturales, son llamados á suceder antes que todos los herederos ab intestato en primer lugar el marido á la muger y esta á aquel, no estando separados de hecho ó de derecho.”

Algunos entiendan que esta ley ha hecho dos modificaciones notables en nuestra legislacion,—una respecto al hijo natural de parte de padre,—y otra referente á los cónyuges,—que aquel segun ella, entra á la sucesion de su padre antes que el cónyuge superviviente.

Otros por el contrario, sostienen que esa ley no ha hecho mas alteracion que la que se refiere á los cónyuges, á quienes colocó inmediatamente despues de los herederos forzosos,—sin innovar en lo mas mínimo lo dispuesto por las leyes generales respecto al hijo natural solo de padre.

Yo participo de esta opinion; creo que el cónyuge superstita ab intestato escluye al hijo natural de la sucesion de su padre,—que en su favor está la presuncion del mayor afecto, del deber, la moral y el interes de la sociedad,

En efecto; el hombre que tiene un hijo natural, que viviendo este y la madre en quien lo tuvo, se une á otra muger y se casa con ella, es porque el sentimiento de cariño que esta le inspiró, es mayor;—es porque quiere mas á esa muger que á su hijo.

Si asi no fuera, no olvidaria de cierto que ese enlace va á darle herederos forzosos que le privarán del derecho de dejar sus bienes á aquel.—á su hijo natural;—no olvidaria tampoco la triste condicion en que dejaba á este en la sociedad, sin poder invocar siquiera la pureza de su origen.

Mientras tanto la querida primero, la esposa, la madre despues, ¿bajo que punto de vista podrá considerársele que no se le encuentre siendo siempre el objeto de las mayores afecciones del hombre!

Es en la familia, en ese santuario de las costumbres, donde la muger muestra las dotes con que el cielo quiso hacerla el ser privilegiado de la creacion, en la educacion del corazón de los hijos, que mas tarde forma la moral, la virtud misma, y que es su obra esclusiva, es donde se muestra á los ojos del hombre, grande, digna de su sagrada mision.

Hay pues tambien el deber de respetar á ese ser tan querido, y ese respeto que no puede tributarse ya el que murió, corresponde á la sociedad; al Legislador, disponiendo vayan á él todos los bienes de su compañero de destino y á cuya adquisición contribuyó talvez eficazmente.

Hay no obstante quien sostiene que el afecto que se tiene al hijo natural, es mayor que el que se profesa á la esposa,—que el no legitimará á aquel por el subsiguiente matrimonio con la madre, procede unas veces de la repentina muerte de esta, de la desigualdad de condicion con el padre, sin que en lo mínimo influya la falta de cañón.

Pero no:—al padre á quien ese accidente imprevisto quita la esperanza de legitimar su hijo por el subsiguiente matrimonio con la muger en quien lo tuvo, queda aun si le quiere, si su intencion es hacerle sucesor de sus bienes,—el medio de la legitimacion por rescripto del Cuerpo Legislativo;—si no ocurre á él, si le abundara será porque su voluntad es otra, y la ley que en la sucesion intestada debe buscar aquella en la presuncion de mayor afecto, para suplirla, no puede dudar haberla encontrado cuando se le señale á la esposa legítima como el objeto de esas afecciones.

Tampoco la desigualdad de condicion en la madre puede considerarse la causa de la no legitimacion.

El hombre en quien el sentimiento de la paternidad sea tan vehemente hácia su hijo natural, como se quiere suponer, no obstante la desigualdad indicada, se casará con la madre de ese hijo, aunque mas no sea que para darle á su nombre la legitimidad que no tiene, y habilitarlo para heredar sus bienes.

Por lo demas, ya pasó el tiempo en que la desigualdad de condicion ó de fortuna eran trabas del matrimonio, ya por nuestro mismo código fundamental no se reconoce mas diferencia entre las personas que la de sus méritos y virtudes;—ya no hay que temer esas oposiciones inspiradas por el orgullo ó la ambicion que hacian se pensara en el hecho del matrimonio—en todo menos en la felicidad.

Nada es mas cierto:—la experiencia nos demuestra esta verdad.—Vemos á hombres de alta posicion y con fortuna, casarse con mugeres pobres y de condicion humilde,—máda mas que porque en ellas tuvieran un hijo cuya suerte quieren mejorar dándoles segun la ley el padre que solo tenían por la naturaleza.

En favor de ese hijo sí, está la presuncion de mayor afecto, pero no de los demas á que el padre pudo manifestárselo igualmente y sin embargo no lo hizo, uniéndosele mas bien á otra muger.

Se arguye no obstante con que subsiste el *debo natural* entre los que dan y reciben la existencia y que estos tienen segun el derecho á los bienes de aquellos.

Pero es que ese *debo* no se extiende mas allá de la *conservacion*, y á esta han provisto perfectamente las leyes 2.ª tit. 19 P. 4.ª y 8.ª tit. 13 P. 6.ª imponiendo á los padres la obligacion de alimentar á sus hijos, *“darles lugar de morar et todas las otras cosas que les fueren menester, sin las cuales los omes no pueden vivir.”*

Esa es la obligacion que nace del mero hecho de la paternidad, no la herencia que trayendo su origen de la ley civil, corresponde á las relaciones mas íntimas erandas ó sancionadas por ella, y no al hijo natural que segun la ley ni padre tiene,—¿qué relacion mas íntima habrá que la que se contrae por el matrimonio á que nos lleva el amor sublime hácia una criatura destinada al parecer por Dios para elevarnos hasta él y hacernos comprender la importancia de su obra?

Ninguna.—Los mismos materialistas callan, cuando al deseo, acompaña el sentimiento misterioso del amor.

cuando la razon se sobrepona al instinto.

Nuestros Legisladores del año 37 comprendiéndolo así, queriendo hacer efectiva la presuncion de *mayor afecto* que despues de Justiniano, nadie ha puesto en duda, debe ser la base de la sucesion intestada, dictaron la ley que nos ocupa, derogatoria de la 6.ª tit. 13 P. 6.ª que, contrariando ese principio tenia á los cónyuges posteriores á los colaterales del mismo grado.

Vamos ahora pues, si los términos en que la ley está concebida confirman ó no lo espuesto.

Dijimos ya que algunos tomando por pretesto la mencion que la ley hace primero de los *descendientes naturales* que de los cónyuges, para asignar á estos en segunda un lugar preferente sobre todos los herederos abintestato, sostiene que muerto, un individuo dejando esposa é hijos naturales; estos heredarán los bienes del padre, y no aquella los del esposo.

Combaten la observacion que hicimos de que la ley solo se refiere á los *descendientes naturales* respecto de la madre, que son sus herederos forzosos, y en manera alguna á los de padre que notienen derechos hereditarios,—diciendo que si tal hubiera sido la intencion del Legislador, si no hubiera querido comprender en la generalidad con que se espresa, tanto al padre como á la madre, habria hecho la separacion correspondiente entre sucesion materna y paterna,—que no habiéndolo hecho así, es evidente comprendió á todos los que segun la ley 11 de Toro se dicen *hijos naturales*.

Pero no hay tal:—los Legisladores del 37, cuyo espíritu fué tan solo mejorar la condicion de los cónyuges, sabian que habian hijos naturales y hasta *espúreos* que por las leyes generales, eran herederos forzosos de la madre en algunos casos,—queriendo pues dejar á esos hijos con los derechos que tenían, debieron mencionarlos para que no se les considerara eschuidos.

Si así no fuera,—si el mencionar la ley á los *descendientes naturales* antes que al cónyuge, se creyera, bastante para afirmar que este habia sido pospuesto á aquellos, tanto respecto de la madre como del padre, porque no afirmar tambien que el *ascendiente*, que el *padre natural*, escluye al cónyuge desde que del mismo modo mencionó á aquel antes que á este!

No hay mas:—ó se conviene en que la mencion de los *descendientes naturales* que hace la ley presupone en estos, la calidad de con derecho de heredar, ó lo que es lo mismo, que se refiere á los de la madre, ó se acepta el extremo indicado de que el *padre natural* escluye tambien al cónyuge, absurdo que ni aun á los calorosos defensores de la opinion que combatimos, ha ocurrido hasta ahora.

Estos en la interpretacion que hacen de la ley, han prescindido indebidamente de la acepcion jurídica de sus palabras y sobre todo de su espíritu.

No han comprendido ó querido comprender, que el único fin de esa ley fué formar entre los herederos forzosos y los legítimos, una linea de separacion, colocar otro heredero, y que para ello el Legislador tuvo necesariamente que nombrar primero á los que eran forzosos, despues á los que eran legítimos.

Y como dispensarse entonces de mencionar á los *descendientes naturales*, cuando estos y aun los *espúreos* que no sean de dafado y punible ayuntamiento son en defecto de legítimos, herederos forzosos de la madre?

De ningun modo.—Esa es pues la verdadera explicacion de las palabras citadas, sin que ella autorice á nadie de mediano buen sentido, para afirmar que aceptarla, importaria suponer que los Legisladores dijeron A, queriendo decir B, ó que habiendo querido decir *tal cosa*, dijeron *tal otra*.

No.—Los Legisladores expresaron perfectamente en la ley su pensamiento.—véase sino el informe que sobre ella dió la Comisión de Legislación y la discusión subsiguiente publicados en el diario *El Universal* de los años 35 y 37, que existe en nuestra Biblioteca Nacional donde los hemos leído.

En esa discusión alguno manifestó temores para la sancion de la ley de que se trataba, fundándose en que ella venia á modificar otra dictada con el concurso de las mayores ilustraciones de España,—á lo que el Senador D. Julian Alvarez contestó que no obstante eso, habia algo que estaba en contradiccion hasta con nuestras costumbres, y que no podia por lo mismo subsistir:—que ademas el proyecto de cuya discusión se ocupaban, apenas contenia dos innovaciones y una sola que mereciese este nombre, á saber: *el llamamiento que se hacia de los cónyuges á sucederse ab-intestato, antes que los colaterales*, pues por lo que respecta al gravámen impuesto sobre las herencias transversales y entre estráños, ni era nuevo ni podia considerarse sino en la línea de los objetos que ofrecian menos inconveniente para soportar el impuesto.

Siguió la discusión, y en toda ella ni una palabra se dijo á cerca del hijo natural, sancionándose la ley tal como se habia propuesto, con la sola separacion de las materias que contenia, es decir, la relativa á la sucesion de los cónyuges y la que establecia el impuesto á las herencias transversales que segun la sancion de la Cámara de Representantes formaban una sola ley.

¿Qué nos revela pues, todo esto? Que el Legislador únicamente dió á los cónyuges nuevos y mas amplios derechos, que si hubiera querido hacerlo del mismo modo con el hijo natural de parte de padre, habria hecho de él una mencion especial que no hizo.

Es esta sin duda la intencian mas fundada y mas justa: así es que los que han legislado con posterioridad á nosotros, en presencia de nuestra ley del 37 y de las dudas á que en su aplicacion habia dado lugar, las han salvado, proclamando la reciprocidad de la sucesion entre cónyuges. Véase la ley de la materia, dictada no ha mucho por el Estado de Buenos Aires.

Y no podia ser de otro modo.—La presuncion de mayor afecto que el Senador Alvarez declaró era el fundamento de la ley que nos ocupa, cuando se discutia, no podia desconocerse por los ilustrados legisladores de la otra orilla, máxime cuando ya desde el tiempo de los Romanos era ese principio la base de la sucesion intestada.

¡Legisladores! si queréis pues prestigiar el matrimonio,—si os interesais en el bien de la familia, del Estado, de que aquel es el primero y mas sólido cimiento, declarad que la ley de 16 de Junio de 1837, llama á la esposa ab-intestato no habiendo herederos forzosos, á heredar los bienes del esposo,—que ella en nada innovó la Legislacion antigua, respecto al hijo natural; y declarad tambien que la separacion de que la ley referida hace mérito, no priva al cónyuge inocente del derecho de heredar.

Jose E. Ellauri.

ARTICULO DE PASCUA.

EL SOLTERON Y EL CASAMENTERO.

Hé ahí el polo ártico y antártico de la humanidad.

El primero tiene una fisiología aparentemente poética, desde que se rejuvenece á medida que transcurren los años de su dulce existencia.

Sin saber como ni porque se halla ya en la edad madura y como en toda su vida no ha hecho mas que galantear y componerse, pronunciar frases huecas sin preocuparse de ellas, dormir en blando lecho, comer buenos bocados y respirar el aire perfumado de los salones, como no piensa hacer otra cosa, se crée aun de buena fé en la edad de la juventud y de los amores.

Por otra parte el solteron aunque se dá los aires de calavera no lo es en verdad. Jamas bebe mas de lo regular ni abusa del placer en cualquier sentido, aunque jure que lo ha hecho y que lo hace todos los dias. El solteron se estima, se idolatra tanto que no prodiga su persona así no mas. Su culto está en las formas, en la apariencia. Su belleza es artificial, sus palabras son estudiadas, sus movimientos son académicos. Si el cabello es áspero, lacio y rebelde, él lo entrega á su peluquero quien merced á los descubrimientos químicos de Montpellier y demas fariseos modernos, consigue darle brillo, color y rizos.

Tambien se encarga de la suavidad de la tez, de la armonia de sus patillas y del brillo de sus uñas. Esta es la mortificacion única del solteron, esta su cruz y todo su trabajo,—porque pocas veces el profesor del arte sublimede peinar, logra satisfacer sus deseos. El peluquero es al solteron lo que el editor al autor así es que el segundo aunque ande siempre como un volumen brillantemente encuadernado, siempre crée que lo dejan como un tomo á la rústica.

El baile es una delicia, pero no se crea que el baile es para él como para otros una diversion ó un objeto especial;—se halla bien en un baile porque se figura encontrar su público á quien vá á deslumbrar con su graciosa y sublime presencia.

Las mujeres no son para él la fuente de sublimes sensaciones de amor, ni aun de sensualidad. Las mira como necesarias para que admiren su elegancia y para causar efecto.

Yo creo que el corazon humano tiene dos faces una que recibe las impresiones y que por consiguiente debe estar frente á los objetos que las producen y otra que para nada sirve sino para resguardar de la primera; segun esta hipotesis el solteron nace ya con el corazon vuelto para sí mismo, así es que no recibe mas que impresiones de sí mismo.

El solteron es pues un anomalia para la humanidad; nace, vive y muere como una de esas plantas que por abundar en tallos y hojas sin dar jamás un fruto, se dice vulgarmente que se *van en vicio*. Es peor que un peti-metre, porque al fin este dispone sus armas y se casa, es peor que un calavera por que si quiera este abre sus arcas y hace circular el dinero que no sabe jirar, y sobre todo al fin se hastia y se casa, es peor que un poeta porque al fin á este no le hacen caso, es peor que esas viciosas manifestaciones de la humanidad, porque presentándose como susceptible de casarse, es el desencanto de las doncellas, el chasco de las mamás y el estorbo de las que quieren casarse ó de los que quieren algo.

Debía haber un tribunal de mugeres para castigar este delito de *maso-suceso*, porque por lo espuesto se vé que el solteron es un estorbo para uno y otro, un impío que jactándose de no cumplir la ley de Dios pone trabas á los que quieren cumplirla, del modo que puedan.

Pasemos ahora al extremo opuesto. El casamentero es la falsa prosa de la vida, así como el solteron es la falsa poesia.

Nace con la fiebre conyugal. Apenas tiene la apariencia de hombre se casa, aunque sea con un vestigio de ochenta años, y si veinte veces enviuda, veinte veces mas se casa!

Le sale la muger como es natural elegida á ciegas y

aceptada sin beneficio de inventario, furiosa como una harpía, holgazana como perra vieja, fea como el hambre, aseada que es un primor y para completar el catálogo de sus cualidades, fecunda, celosa y pasionista del lujo como una georgiana, que algo de los bonitos debía de tener.

Por supuesto el muy bellaco es víctima de todo ese conjunto habilmente dispuesto por el demonio para que pueda servirle de purgatorio, pero en vez de sufrir para que al menos le fuesen perdonados sus pecados [aunque solo fuese el de su casamiento] goza que se le pela en la vida conyugal insultando el buen gusto del prójimo y contribuyendo al número de vivientes con un enjambre de chichuelos que heredan los primores de la mamá!

Si alguien le encuentra, molino, coscorroneado, falto de sueño, desgreado, y con olor á chico [que no es de los descubiertos por Montpellier] dice que le vá á las mil maravillas y concluye por aconsejaros que os caseis. Oh! muchachos que deseais casaros, cojed aunque sea el palo de la escoba y corred á ese mal consejero—¿Quién vá á tener ganas de casarse viendo á esta estampa del matrimonio peor que á la estampa de la crejía! ¿Qué marido razonable no tiembla ante ese ejemplo desmoralizador del matrimonio!

Y no es esto lo peor—es tan generoso que quiere que participen sus amigos de las *dulzuras de la vida doméstica*;—os lleva á su casa, os rodea de sus chichuelos para que os den una cavatina *esfogada*, os hace engar á todos para que admireis su robustez y al gulo de ellos para corroborar los elogios del papá, os deja en el pantalón la muestra de sus vivezas.

Tomáis el sombrero para huir á respirar aire y llamamá por un lado y el papá por otro, os esconden el sombrero para que *hagais penitencia* con ellos. Y se despiden despues aconsejándoos que os caseis!

Decidme, hermosas lectoras, ¿cuál de estos fenómenos humanos tiene mas culpa en que no os caseis—el soltero ó el casamentero!

A fé que no lo sé; pensadlo, resolved esta cuestion y fuego! fuego en esos enemigos de vuestro destino.



ARTICULO DE PASCUA.

UN TITULO.

Daban las diez de la noche en el reloj del Hospital de Caridad, y yo me hallaba enfrente de mi mesa, con mi atril delante y sobre el atril un libro, y sobre el libro mi atencion.

Hacia media hora que esta estudiando.

En esto siento dos golpes sobre mi ventana, que dá á la calle, y una voz que me dice "Angel".

Me pongo á escuchar y otra vez siento que dos golpes y una voz me llaman.

¿Si será?... pensé para mí.... No, no es.... Su voz es mas meliflua.

¿Si será?... no, no es.... su voz es mas sonora.

Por último, alguien és me dije y me decidó á abrir. Abro.....

—¿Como vá!... ¡tanto tiempo!....

—En efecto... mucho tiempo... Adelante....

—¿Que haciais!

—Estaba estudiando.

—No estudios tanto, se te va á secar el cerebro.

—No es muy fuerte.... hoy es un extraordinario.

—Siempre me dices lo mismo.

—Es porque siempre hago lo mismo.

—Y para que estudias!

—Para doctor.... le respondí en tono magistral y me arrellené en un cojín, de satisfaccion.

—Te falta mucho!

—Muy poco.... le contesté con un laconismo espresivo.

—De modo que....

—Si para el año que viene pienso transar con la Universidad.

—Transar!

—Si, los grados en nuestra bendita tierra son transacciones.

—Transacciones!

—Y muy ventajosas casi siempre para el graduado.

—De modo que....

—Transaré....

—Transarás y como!....

—Bajo de ciertas bases.

—¿Bases!

—Si; quieres que te explique que bases son esas!....

Pues bien lo haré por si se te ocurre alguna vez graduarte de doctor. Mira, lo primero que tengo que hacer es... prestar un exámen; esto es lo de menos, porque casi siempre está un seguro de merecer la unánime aprobacion. Lo segundo; ¡ah! me olvidaba prevenirte que ese dia es menester que me presente de tiros largos, fraque, guantes &c. No olvides que un exterior elegante influye mucho en los ánimos porque ¿como es posible dejar de aprobar á un mozo que se presenta muy bien enjaezado, y que es tan atento con los examinadores! Apruébate tú mismo si quieres que te aprueben—la opinion es un espejo. No lo dudes, hay figures que imponen; y que revelan talento. Te juro que á mas de uno he visto yo aprobar por solo eso.

Aquello del exámen no es nada.... ¡Pobre mozo! Está cortado! ¿que lástima!.... Es muy capaz....

Tilín, tilín, tilín.... suena la campanilla y se levanta uno.... ¡Muy bien, muy bien! te dicen los demas compañeros hechando sus barbas en remojo....

E. Fulano de Tal.... ¡Aprobado unánimemente; esclama con voz socarrona el secretario. He ya estás en carrera agrega á esto, que momentos antes del exámen todos nos infundimos recíprocamente valor! y casi siempre el que mas lo necesita es el que mas lo infunde.... Valor, pronto se sale del paso, le dice uno retorciéndose el bigote á otro que escupe sin saliva y que se sonrie sin risa.—No hay cuidado dice otro; y eso les digo y tambien á todos; ¡No hay cuidado!....

Pero vamos á lo segundo.... Algunos dias despues de ser aprobado, me presento de nuevo con un rollo de papeles bajo del brazo, cuyo rollo se llama *tésis*.... Esto tambien es lo de menos.—Yo cuento con algunos amigos y no dudo que para entonces me saquen del apuro.

—De que apuro!....

—Yo te lo explicaré.... Esto de tésis, es una disertacion escrita que debe llenar un cuadernillo de papel.... Bien ó mal no hay ejemplo de que tu tésis sea rechazada, como no discrepe un punto de las doctrinas que has bebido en el aula, porque advierte; que si discrepas te pondrán el *visto malo* en lugar del *visto bueno*.—Yo encargaré al que me haga la mia que no vaya á hacerla muy liberal porque sino....

—Porque sino ¡que!

—Me pondrán el *visto malo* y no me la archivarán.

—Es posible!

—Lo que oyes.... mira, hay ciertos puntos sobre los que te aconsejaria que no hicieras una tésis, si quieres ser doctor. No escribas en favor del divorcio, tam-

... como escribas sobre la separación del *contrato civil, del sacramento en el matrimonio*, porque si lo haces atencrás el art. 5º de la *ley fundamental*, y sobre algunos puntos en que es menester que vayas para atrás en lugar de ir para adelante.

Bien, pues, contando con un amigo, como cuento, que se tome la molestia de escribir en mi nombre lo que se le antoja bueno ó malo, habré salido *del apuro* y me quedará contento. Luego hay que sostener lo que mi amigo escribió por mí, pero esto tiene una salida muy original y que mas de una vez ha tenido buen éxito.—Le suplico á *mi amigo* si quiere ser padrino de *mi tesis*, ó de *su tesis*, como quieras llamarla; y acepta.... Me siento, y él se sienta detras de mí, ceremonia que solo se acostumbra entre nosotros y en las universidades del Brasil; me replican y respondo *cortándome* y en voz baja ciertas sandeces—toma el *padrino* la palabra para corroborar lo mismo que yo he dicho; que no he dicho nada; y él solo se lo lleva hablando hasta que suena la campanilla, á pesar de que yo habré querido interrumpirle dos ó tres veces.

Me levanto indignado porque *apenas* me ha dejado hablar, pero al fin me consuela el haber salido bien en la *lectura* de la Tesis.

A veces ha sucedido y esto es muy curioso, y te lo digo para que lo tengas presente, que el *padrino* escogido tampoco era el fabricante de la *tesis*, y entences como ambos se consideran con igual derecho para sostener lo que no les pertenece lo defienden con tanto calor, se atropellan y se interrumpen a cada paso, de modo que no se entienden ni nadie los entiende. Tilin, tilin, tilin; suena por fin el anhelado cencerro y ambos bajan del asiento en extremo satisfechos y siguiendo la discusión en voz baja.

Aprobado!!!

Y concluye el acto.

Una vez salido de estos dos lances lo cual ya has visto cual fácil es, me espera lo mas importante.

La cuota! Ay! amigo, aquí si que estoy por capitular. Aquí ya que no hay mas *padrino* que el oro, ni mas *aprobacion* que la de Mauh.

Esta es la base mas sólida y la de mas peso.

La universidad pasa por las otras, pero esta ha de pasar por ella.

Tin, tin, tin—hago sonar sobre la mesa de la secretaria, pero este ruido ya no me será seguramente tan grato como el de el bendicto cencerro, compañero inseparable del *paciente* que espera.

Por fin habré pagado..... y por mi parte habré cumplido con las bases requeridas.—Solo restará que se cumpla respecto á mi persona la 3ª base; es decir, que me coloquen el capelo, el anillo, la banda, los guantes, los zapatos, que me abracen, aunque todos lo hagan como Judas, y finalmente que se toque el *himno* nacional y que me den mi tan deseado *título de nobleza*.

—De nobleza!..... exclamó mi amigo con asombro.

—Justamente. ¿Se te figura acaso, que mi carácter se amolda á tanta farsa, á tanto parabien y á tanta penuria, si al fin de todo esto no viera yo mi nombre escrito con letras gordas y precedido de un título!..... ¡Ja! ja!..... Cuando menos crees tú, que yo estudio por amor á la *ciencia*!..... ¡Ja! ja!..... ¡Qué tontería! Quiero un título, quiero ser noble, porque has de saber que en nuestra república el título de Doctor es un título de nobleza, y como ya habrás visto, aquí como en Charcas, (1) la única NOBLEZA son los DOCTORES.

Siendo NOBLE, es decir, DOCTOR, ya puedo pavonear-

(1) Universidad de Bolivia en donde se regalaban los títulos á los militares que se distinguían en el ejército, ó á cualquier extranjero ó personaje que visitaba la ciudad.

meairoso por los salones y por los paseos, ya no soy vulgo; ya no soy Don á secas, sino el DOCTOR DON.... Muy pronto podré ser *Juez, Diputado, Senador ó Ministro*; y quien sabe sino llego á ser *Presidente*.

El resultado será por lo pronto, que tendré *ciencia infusa*, es decir, talento, capacidad &a..... Y mira hasta donde irán mis aspiraciones, que hasta espero sacar con mi *título* gran partido entre las bellas. Las mujeres son tan vanas ó mas que nosotros. ¡Qué les importa que uno se haya estado quemando las pestañas dia y noche por amor á la ciencia, si al fin ellas lo que vienen á *amar* es el *título*! Por eso yo renuncio á la ciencia, y no creas que porque me has encontrado estudiando sea vana mi renuncia; esto es un extraordinario. Renuncio al estudio si ha de quemar mis pestañas, las cuales quiero conservar ilesas para que me sienta bien el *gorro*; renuncio á todo lo que pueda sacarme canas ó dejarme calvo, como algunos tontos que yo conozco, y amo de todo corazón el *título*, y amaré en fin con todos mis sentidos y potencias á las bellas á quienes les guste TITULO.

¡Ay amigo!.... Porque sin *título* nada seríamos....

—¡Pero me dices eso de veras!.....

—Tan de veras te lo digo como que estoy convencidísimo que en nuestro país ya nadie puede vivir sin *título*; crédeme, si no lo estuviera, abandonaría desde ahora mi empresa.... Pero no; cada dia mas persisto en ello y cada dia mas acericio á mi *título*, que tan buenas cosas me muestra en lontananza.

—Adios, adios.... me voy sintiendo lo que me has dicho.

—Pues yo no lo siento y te aconsejo que te dejes de criar ovejas y que estudies para poder ser *noble* y mostrar tu *título*.—Ten presente, que aquí ya nadie figura sin *título*.—Adios.

Eusebio



FILOSOFIA POPULAR.

DISCURSOS.

SOBRE LA RAZON.

I.

Señores:

Una breve ojeada sobre la historia moral de la humanidad, basta para desarrollar ante nuestros ojos el cuadro de los progresos científicos que debemos á la eminente facultad llamada *razon*.

No quiero cansar vuestra atencion con las numerosas citas que pudiera traer á vuestra memoria, de todo lo que sobre ella han dicho los mayores pensadores que la especie humana ha producido.

Prefiero hablarlos yo mismo en nombre de mi razon, y cambiar ideas con vosotros, que tambien la poseeis.— ¡A qué deciros lo que sobre ella han hablado los sabios tanto antiguos como modernos! ¿Acaso no podeis vosotros mismos escuchar la voz templada y elocuente de esos hombres, por lo menos tanto como yo la escucho!.... ¡Pueden mis ideas acaso elevarse por ellos á mayor altura pue á la que las clave su valor intrínseco!..... No; y eso me conduce á desistir de las citas y espresiones con que pudiera colorar mis humildes pensamientos. Los hechos de la ciencia y la reflexion bastan para demostrarme y demostraros el eminente rango á que la razon se ha alzado.

Podéis figuraros, Señores, á la humanidad en su primer tramo sobre la escala del progreso. Allí, la encontráis enclenada desde su erección, ó mejor dicho, sujeta á sus dos genios tutelares.

La experiencia y la razón,—hé ahí los dos apoyos con que el Ser Supremo la dotó desde su primera aparición al mundo de los siglos. Hé ahí los dos métodos que la hemos visto seguir infatigable en su benemérita ascension, y hé ahí Señores que el estudio de estos métodos, será su estudio, como el estudio de la humanidad es el estudio de la filosofía.

Pero filosofar es razonar: luego el estudio de la razón, el estudio de sus progresos, será el estudio de la humanidad.

Y no creáis que me olvido de la experiencia. Es tan íntima la relacion que existe entre ambos métodos que uno y otro son á la vez experimentales y racionales.—El primero sale del mundo para perderse en la reflexión, y el segundo baja de la reflexión para completarse en el mundo.—Ambos tienen un centro comun que los alimenta y este centro es la razón.—El mundo es el espejo que reproduce las concepciones de esta facultad; por eso la experiencia es necesariamente vital para la razón.—Es la fuente de sus profundas concepciones.—En el mundo bebe antes la razón, para remontarse, y luego descendiendo para librar de nuevo como la Reina de las aves que se remonta á donde apenas respira y luego baja purificada á tomar alimento para volver á subir.

Empezemos por hacernos cargo de lo que es la razón.

La razón, es aquella facultad del alma que ha recibido del Criador el privilegio eminente de buscar y encontrar á la verdad.

Nadie, Señores, ha desconocido á la verdad, cuando esta se ha presentado á su inteligencia iluminándola con su luz.—Y no es este el temor que debe aquejarnos para proseguir en nuestra tarea. El verdadero temor, es el demasiado asenso que muchas veces ha dado la razón á ciertas doctrinas, reputándolas verdaderas, cuando solo eran falsas. Luego si existe algun peligro real, no será sin duda el que nos muestra la historia en alguna de sus páginas que el filósofo ha repellido á la verdad cuando ella se le ha presentado. No, no hay fundamento alguno para temerlo, pues ello mismo se opone á las naturales tendencias que inclinan forzosamente el alma al saber. Lo que la historia nos dirá, mas de una vez, es que el hombre ha abrazado el error con el mismo delirio que abrazará la verdad, y que los pasos de esta han sido obstruidos por esa tenacidad de la especie que rechaza la verdad en el alma ocupada por el error.

Ya veis pues que nadie ha sido tan insensato que no haya doblegado la cerviz ante la autoridad absoluta de la verdad; y que si el hombre ha delinquido buscando la ciencia, su delito es por exceso y no por defecto de credulidad.

Esto por otra parte está en la misma naturaleza humana.

Pero apesar de que los hechos no osen combatir nuestro aserto, y apesar de la evidencia misma de la verdad, sería disculpable, Señores, que el hombre hubiere alguna vez dudado de ella. Mas hoy dia no nos es permitido ni aun el consuelo de la duda, desde que Descartes se atrevió el primero á enclavar la cruz de la ciencia sobre la cabeza de la humanidad.

A la aparición de aquel lema magnífico, *cogito ergo sum*, la duda se volvió á los abismos de donde había salido para tentar al hombre, y el primer capítulo de la verdad, desde entonces se presenta á la humanidad epilogando el pasado é iluminando el porvenir.

Seguid á la razón por la historia, y veréis á la verdad que la encuentran algunos pocos hombres, y que tenaces se preparan á golpear con ella el hierro frío del error. Los veréis que lejos de rechazarla, impugnan en su nombre con denudado, el resto de la humanidad que sostiene al error, y veréis á este resistir aquellos golpes, hasta que al fin cede cediendo por ellos, y se presta á recibir su forma luminosa.

Esta pintura breve, Señores, únicamente nos dice á grandes rasgos lo que es ella;—mas los trabajos de la razón son múltiples y sus aplicaciones infinitas, porque en todo se halla el objeto de esta noble facultad. La verdad se estiende sobre el mundo de la razón, como el espacio sobre los cuerpos, como la eternidad sobre las horas.

La razón encontrando á la verdad, es el lazo que une á la criatura con su Creador, como la vida es el lazo que une al ser racional con el bruto, y como la existencia es el lazo que une á la piedra con la planta.

Si la verdad es el objeto de la razón, el estudio de la verdad será el estudio de la razón.

Esta facultad en presencia de su objeto, ha concitado todo su poder desde el principio de la existencia humana, para poseerlo. Pero la verdad, si bien se ha manifestado desde el primer momento á la razón del hombre, no se ha entregado del todo á ella. Ha exigido inmensos trabajos, una cadena de laboriosidades y peligros, para irse mostrando poco á poco á la razón.—Esta siempre ha ostentado su irresistible tendencia hácia ella, y la verdad por su parte lentamente se ha ido acercando á la razón apesar de la infinitud de sus fices.

El objeto es inmenso, pero grande es tambien el deseo y el poderío de la razón.

La ciencia tal cual la posee el siglo diez y nueve, es el memorial mas fucundo y exacto de la razón. Una mirada sobre la ciencia actual y un recuerdo de la ciencia antigua, nos harán conocer la importancia de la razón, y cuanto el hombre tiene que esperar de ella.—¿Quien se atreverá á asegurar que hoy no razonamos mejor que antes? . . . Y razonamos mejor, por que ya hemos razonado mucho y mucho hemos tambien errado; pero al fin hemos conseguido despejar el horizonte del entendimiento para llegar á razonar mejor.

Hoy sabemos que cuanto la razón descubre á auspicios de su osado vuelo, que cuanto su vista alcanza, pertenece al reino de la verdad. Y tambien sabemos que para buscar esta no necesitamos ni debemos recurrir á la imaginación, y que solo el trabajo y la constancia son las solas vias por la que debe la razón marchar adelante.

Hoy sabemos que al fin de estas dos vias encontraremos á la verdad, y que si en vez de seguirlas nos perdemos en la imaginación, lo que encontraremos allí serán quimeras, ilusiones *mirages*.

No otra cosa hubieran encontrado los antiguos cuando absortos ante la contemplación del universo, quisieron encontrar de pronto la verdad y la buscaron en la imaginación.

Erraron y estos errores aprovechaban á las generaciones subsiguientes, para hacerlas desviar de una via tan ingrata, que si bien fascinaba por un instante, bien pronto se desvanecía su impresion.

Los siglos que han transcurrido han colgando, puede decirse, á la edad moderna á vista de pájaro de aquellos remotos tiempos, y á tal altura tenemos derecho á mirar el panorama que se estiende bajo nuestros piés, con un solo colorido, el de la verdad.

Este colorido es brillante, y allí donde no lo vemos, allí está la oscuridad del error.

Es por esto, que al examinar las cosmogorías de los antiguos, no encontramos una sola colorida con la ver-

dad. Unas son oscuras, algunas opacas, pero ninguna luminosa, ni una sola que sea verdadera.

¿Y sabéis cuál es la causa de esto? La inesperienza, el mal uso de la razon.

El cuadro de los entes físicos aparece al hombre. Este ó se abilita á presenciárselos y entonces no se cuida de darse razon á sí mismo de por que existe; ó aunque habilitado, esta habilidad desarrolla en el un instinto mas elevado que le lleva á la investigacion de las causas. El primero solo recibe percepciones, el segundo ya un paso mas alla, distingue estas percepciones, las admira y trata de darse razon de ellos—en este segundo caso está el filósofo.

La humanidad ha pasado por estos dos momentos. En los primeros tiempos solo reinan las percepciones y el hombre tan oscuro como los rebanojos que aparentaba; no ha elevado aun la vista al cielo. En el segundo la levanta y se admira, y procura explicar.

Pero un filósofo aunque dotado naturalmente de génio ó de una clara razon, no se forma en un dia. Del estudio de su naturaleza interna y de la semejanza de esta por sus efectos con otros efectos adivina una naturaleza interna semejante á la suya. Pero este estudio ha sido la obra de muchos años y el resultado ha sido muy pequeño, en proporcion [al trabajo—pero ya hay un resultado.

El ha obtenido algunas ideas generales que presiden á sus acciones y á las de sus semejantes y en nombre de este descubrimiento se cree autorizado para predecir algunos resultados, es decir algunas acciones.

El obra ya por un principio, que sin traducírselo por medio del lenguaje, no por eso deja de reconocer su certeza. Efectos semejantes son producidos por causas semejantes. Yo obro, y á mi accion ha precedido un pensamiento, luego otro que ha obrado tambien habrá pensado. Yo soy hombre por que tales son mis cualidades, luego cualidades análogas me darán otro hombre. Da un paso mas la razon y establece otro axioma no menos verdadero que el primero. Causas semejantes, me dan efectos análogos. Y desde entonces habrá encontrado la regla general para medir por sí las acciones humanas.

Estos son los primeros pasos de la razon, vacilantes y débiles pues aun se traducian estos axiomas por la palabra.

Estos pasos dados es cierto que han importado resultados provechosos, pero señores ¿Cuantos tiempo no ha pasado la humanidad balbuceando estas simples verdades! Y eso que se trata de un mundo, del mundo moral que si bien es grande no obstante está limitado por el corazon, y por tanto sujeto á manifestarse en poco tiempo, y á mas solo buscamos una parte, pues otra la llevamos con nosotros, y la conocemos intuitivamente.

Mas ¿qué diremos si observamos á la razon fuera del mundo moral y la colocamos enfrente del mundo físico, en presencia de tanta maravilla y ante el espectáculo de tanto misterio! Aquí ya no podemos nosotros dar reglas de conducta al curso de los astros, ni á la combinacion ó repulsion de los elementos físicos, porque nada de comun tienen nuestras acciones, fenómenos de una causa inteligente y libre, con los fenómenos del mundo físico, productos de un órden fatal y constante.

Nada de comun hay entre la libertad y la fatalidad, luego es evidente que de esa disparidad de causas debe empinarse una injente dificultad. Averiguar la causa y el modo de ser de estos fenómenos, es empresa de siglos, y siglos por cierto han pesado sobre la humanidad, antes que haya encontrado estas verdades.

Pero los hombres no dieron á esta dificultad que nosotros percibimos tan patente, toda la magnitud que

nosotros la damos. Lejos de eso, al punto, tentaron explicar los fenómenos y erraron.

El proceder que adoptaron fué el mismo que se adoptó para la investigacion del mundo moral.

Ellos no comparaban los fenómenos, ó si lo hicieron siempre sus ardientes imaginaciones buscaron alguna semejanza entre ellos y los actos libres de la voluntad, y supusieron causas tambien semejantes á las que producian fenómenos en ellos.

Erraron en los fenómenos y se equivocaron en las causas, así vemos entre los caldeos por ejemplo y en otras muchas cosmogonias, que los astros son divinidades subalternas segun nos lo refieren Herodoto y Diodoro de Sicilia—Belus el Sol y Nebo la Luna ocupaban el rango de divinidades del primer órden, las estrellas de zodiaco de un órden menos elevado y así sucesivamente.

Estos dioses obraban como los mortales y nada podian hacer estos, que no tuviera su prototipo en el Cielo. Nada mas fácil entonces que penetrar el secreto que guian las acciones de los hombres, leyendo en los altos designios del cielo, y he ahí el origen de la astrologia judiciaria.

Si de buena ó de mala fé fuera esta abrigada por los sabios Caldeos, no es punto sobre el que debamos abrir una discusion; pero en uno y otro caso no es menos cierto que al tancebir estos errores como causas de los magníficos fenómenos del Cielo, solo la buena fé pudo recojerlos y propagarlos. Luego vino la reflexion, empero ya estaban entendidos por los pueblos y puestos como un freno que subordinaba todas sus acciones.

Quizá esto último que no fué sino una consecuencia de lo primero, fuera la causa de que se radicara por tanto tiempo tan absurda creencia.

Vemos pues, que la precipitacion para buscar la causa, antes de que el trabajo, la constancia y en fin una dilatada experiencia hubieran sentado las verdades que hoy conocemos, es el origen que tuvieron aquellos errores.

Poco á poco: Este es el mentor de la razon, y jamas esta ha podido levantarse al cielo de la verdad, mientras que la experiencia no le prestó alas y fuerza para ello.

(Continuará.)



A LAS BELLAS LECTORAS.

CONVERSACION CUARTA.

I.

Se descorrió ya el manto fúnebre que envolvía á la cristiandad.

En pos del recojimiento y el piadoso recuerdo viene la justa expansion de todas las alegres y dulces emociones simbolizadas en el poco poético nombre de Pascuas, pero que sin embargo nos sonríe y nos alga.

Todo ha rejuvenecido como la naturaleza quemada por un sol abrasador de esta, rejuvenece á las primeras caricias de la brisa vespertina y al suave rocío de una aurora bouncible.

Y no podría ser sino así; ¿de otro modo como sobre llevaria la humanidad el peso de los dolores y el quebranto de las lágrimas!

Amancece un dia esplendoroso y el borrascoso ayer apenas conserva una ligera huella en nuestro espíritu, y eso para hacernos comprender y sentir mejor las bellezas y los placeres de la nueva aurora.—¡Tan cierto es que para gozar los placeres es necesario haber sufrido

los dolores, para sonreír con la sonrisa que hace vagar el alma en nuestros labios es necesario que los haya antes quemado el fuego de una lágrima.

Esa sonrisa tiene su más pura, su más íntima manifestación en nuestro propio espíritu y acaso entre dos espíritus que por haberse comprendido y adivinado hacen comunes sus emociones.—Gozadlas así y no envidias á los poderosos de la tierra, que ni el señorío de los pueblos ni el dominio de las riquezas hacen ni más intensos ni más dulces esos inefables gozos.

Ellos están en razón directa de la sensibilidad y privilegiados dotes del alma—y vosotras lo comprenderéis, ni el poderío de los reyes, ni los tesoros de los ricos, pueden influir en lo que es solo del resorte de Dios.

II.

Pero esa sonrisa tiene otras manifestaciones más ó menos puras, agradables, sociales, amenas ó instructivas unas, bárbaras y retrógradas otras.

Todas van á tener el parecer su cabida en estas pascuas. Teatros—ópera y baile—Circos—Carreras inglesas y Toros.

Nos veremos en los teatros, en los bailes, en las carreras—dejaremos para otros los circos y los toros.

Allí, en la ópera en el baile, en las carreras, cultivaremos y daremos expansión á alguna dulce impresión nacida allá en medio al recogimiento de los días santos, que el pensamiento y el corazón no pueden muchas veces aun en esos supremos momentos substraerse á la influencia de la belleza y de las gracias.

¡Y vosotras sois las culpables! jamás os esmeráis más en mostreros hermosas. . . . y sin embargo nunca os convendría más una modesta sencillez.

Luego esta vez los bellos días y las preciosas noches daban singular encanto á vuestras gracias—la pureza de una atmósfera primaveral y la brillantez de un sol templado daban nitidez y brillo á vuestro rostro—tintes rojos bellísimos á vuestras mejillas, la claridad diamantina de una luna hermosa derramaba una dulce palidez sobre vuestros semblantes y la agitación de las tareas religiosas y la preocupación de las ideas tristes y de los recuerdos piadosos retrataban en vosotras una agitación y una melancolía encantadoras—Ah! esta vez hemos comprendido que para tantos felices esposos el recuerdo de esta festividad religiosa esté mezclado al dulce y tierno recuerdo de esa primer emoción de las afecciones que se llama sinopatía y que creciendo de grado en grado y trasmutándose por su escala gradual les condujo á su más alta expresión, esa que consagraron en el altar con el sello de la más pura santidad—el himeneo.

III.

Esta noche si tenemos presente el momento en que escribimos ó anoche si nos preferimos al en que vosotras leereis, habrá tenido lugar esa función mista de teatro y baile que ha tanto tiempo se anunciaba.—Prosejamos en esa fiesta una segunda edición del baile de la Universidad—y por consiguiente os felicitamos á los que no hayáis ido á cansaros y á desencantaros.—

Y sin embargo esa podía ser una fiesta agradabilísima si hubiera esmero y tino en los que se proponen ofrecer algunas horas de solaz á la buena sociedad,—y á fuerza de ofrecerle horas de fastidio y desencanto—han concluido por desterrarla de su público.

Empieza el grave mal por que cualquier *quidam* se cree apto para la representación, como si no fuese esta un arte, que requiere en defecto de serias estudios dotes sobresalientes, y como si no sufriesen las gentes de

buen gusto horriblemente ante el espectáculo de un drama ó una comedia despedazada.

Pero ni tal; de todo se cuidan menos de eso nuestros jóvenes aficionados—con saber recitar de memoria el papel y llevar un traje de gran efecto, creen haberlo hecho todo, como si la simple recitación y el traje no fuera al arte dramático lo que el lienzo á la pintura, lo que la escritura á la idea.

IV.

Todos son hasta ahora proyectos—esta noche tenemos baile y ópera cómica ó vaudeville ó que séyó, porque aun no sabemos fijamente que cosa es esa que nos anuncia la compañía francesa, y ópera al mismo tiempo en Solís.

La curiosidad nos llevará en gran mayoría al viejo-joven San Felipe que entre las muchas ventajas que otros le conceden sobre Solís nosotros solo le reconocemos la de la proximidad entre la cazuela y los palcos, ó sea entre nuestra individualidad y las bellas del paraiso.

Pero sobre todas estas diversiones con el prestigio de la novedad y de la estación que se presta extraordinariamente, se presentan las carreras inglesas.

Démosnos todos cita para ese día y mientras llega, fomentemos la idea del baile con que se dijo coronaría la sociabilidad de las carreras esa interesante diversion.

Por nuestra parte á las que no podáis acompañarnos en esa fiesta os ofrecemos una descripción tan completa como nos sea posible, amenizada con alguna historiceta que sorprendamos en medio al alborozo y franco entusiasmo del primer día que nos espera.—Favorezcan el cielo y la atmósfera con la claridad y la pureza de los días santos y será completo.—Hasta entonces os saludamos deseándoos felices pascuas.

Zerimar.

MOSAICO.

A la niña Manuelita Alvarez.

En un bosque delicioso
Ya vi una tarde de estío,
Humedecer el rocío
El cáliz de tierna flor,
Y dije:—cuando la brisa
Venga á agitarlo mañana
En el perfume que emana
Ha de embriagarse de amor.

Y vi la liña dormida
Entre las montes, risueña
Como la hermosa que sueña
Con su primera ilusión,
Y dije:—cuando la aurora
Un rayo le envíe ardiente
Este cristal trasparente
Le conviara su reflexión.

Y vi que el ave canón
Desoyendo el trino amante
Vino á posarse al instante
En el nido que tejío;
Y dije:—mañana el ave
Dará canto más sentido
Al levantar de su nido
Con la prole que incubó.

Y senti dentro del alma
 Como la flor el rocío,
 Como la linfa del río
 El sueño de la ilusion,
 Esa calma como el ave
 Que á ignoto placer se lanza:
 Es que senti la esperanza
 Dentro de mi corazón.

Pero al mirar la frente immaculada
 De este ángel misterioso ¿que he sentido?
 No es impresion—es intuicion hallada
 Con la fé que al alma ha descendido.

Ya que hay en tu mirada ese destello
 Emanado de Dios—¿razon divina!
 Ven á poner á la virtud el sello
 Oh! alma de la gloria peregrina!

Y elevando á tu Patria que es el cielo
 La voz de los querubes magestuosa
 Ruega por los que lloran en el suelo
 Envueltos en la duda tenebrosa.

X.



Epigramas.

Es D. Facundo un Sanson
 Por lo grande,—y escoger
 Ha querido una muger
 Que mas parece un tapon.
 Algunos amigos buenos,
 (Si los hay) reprochan tal,
 Y él es dice mui formal:
 "Señores, del mal el menos".

A D. José mi tocayo,
 con inhumana intencion
 Le dio Antonio un pisoton,
 ¡Sabeis en donde!... ¡en un callo!
 ¡Demonio! ¿no ves lo qué haces!
 Dijo D. José expirante,
 Y prosigió; tu... tunante,
 Permita Dios... Que te cases.

Un Vate con mente incierta,
 En el Album de una bella
 Escribio; á los Ojos de ella,
 Y ella, la bella, era tuerta.

Al bueno de D. Zenon,
 Lo multaba D. Ximeno,
 Pues siendo electo *hombre bueno*
 Faltaba á la citacion,
 Cáscaras dijo Pablo,
 ¡No quiere V. que me asombre!
 A ese precio sea *buen hombre*
 Vd. D. Ximeno, ó el diablo.

B.



SALTO, Marzo 19 de 1861.

Señores Redactores de *El Plata*.

Sin que pretenda ser aludido en la invitacion que dirijen ustedes á los jóvenes inteligentes que quieran enviar sus artículos á esa redaccion, me tomo la libertad de adjuntarles algunas inspiraciones poéticas de mi pobre imaginacion que ustedes publicarán si les pareciese que son acreedoras á ese honor. En lo sucesivo les enviaré otras cuyo poco mérito debe disimularse por la corta edad del autor.

Por ahora el seudónimo que usaré será el de—
 ALFREDO.

A la señora doña C. V. de V. en el cumple años

DE SU

ISABEL.

I.

Un año en este dia! El ser divino
 Que el cielo para tu hija destino,
 Una vez mas que arrulla tu destino
 El tierno alhago del filial amor.

Un ángel mas que anega Carolina
 De delicias la vida terrenal,
 Recompensa que el Cielo le destino
 Al platónico afecto maternal.

Un año tu Isabel! Bendita y pura
 Espression de inocencia virginal,
 Tierna, inocente, dulce criatura
 ¡Cuan hermoso es su sino terrenal!

Lo miro impreso en su mirada vaga,
 En su semblante tierno y espresivo,
 En la inocencia que su vida alhaga
 Con ese tinte inteligente y vivo!

Hoy no sienté del tiempo la corriente,
 Van sus horas en rara rapidez,
 Y al alhago de ideas diferentes
 Inocente discurre su niñez!

Isabel es un ángel Carolina
 Destinado á tu sino mundanal,
 Recompensa que el Cielo le destino
 Al platónico afecto maternal.

Rayo de luz en la tiniebla oscura,
 Instante de alegría en el dolor.
 Es tu tierna Isabel en la natura
 Fruto bendito de tu tierno amor.

II.

Al descorrerse el futuro
 Brillará el Sol refulgente
 Iluminando el oriente
 De su destino feliz
 La sonrisa candorosa
 Que en sus labios se divisa
 Es la nitida sonrisa
 Que asegura el porvenir.

Mañana, dulce mañana
 Le aguarda con impaciencia
 Para roder su existencia.
 De ventura celestial,
 Mañana será la reina
 Tu Isabel de las hermosas
 Y lirras mas armoniosas
 Su belleza inspirará.

Al descorrerse el futuro
 Lucirá en su casta frente

Una guirnalda esplendente
En su tierna juventud.
Una guirnalda en que digan
Simbólicos caracteres
"Premio debido á los seres
Por su belleza y virtud"

ALFREDO.

Febrero 27 de 1861.

A la paloma férvida del genio

MARIA MANUELA ALVAREZ.

IMPROVISACION.

Estasiado ante el mágico portento
Que respeto y amor á un tiempo inspira,
Si hay sones en mi lira
Falta á mi voz aliento
Para cantar con estro y osadía
La refulgente gloria de María.
Pero en el fuego inmenso
Del entusiasmo ardiente que me abrasa
Quema mi ciencia escasa
Este grano de incienso.
Pobre tributo de mi pobre ingenio
¡A la Paloma férvida del genio!

LAURINDO LAPIENTE.

Colegio técnico comercial.

Con este título publicamos en el número anterior el aviso de un nuevo establecimiento de educación que va á crearse entre nosotros.

La importancia de estas cosas se recomienda por sí misma, tanto mas, cuanto nadie hay que ignore la escasez que hay entre nosotros de buenos profesores de comercio.

Esta carrera, una de las mas honoríficas y la mas provechosa de todas, requiere como las otras, una fuente á donde vayan á recogerse aquellas luces mas indispensables para todo buca comerciante. El conocimiento de dos ó tres idiomas es una necesidad vital en un país como el nuestro, compuesto en gran parte de estranjeros, y la correspondencia mercantil aplicada á cada uno de ellos es igualmente necesaria para dar expansion y facilitar todo género de especulaciones.

Teniendo necesariamente que relacionarse con el estranjero, el comerciante que vive en nuestro país, necesita familiarizarse con el idioma de sus correspondientes ó de sus relaciones, tanto casi como el estranjero necesita conocer la lengua de nuestro país.

No ménos útiles son los demas ramos de educación que el nuevo establecimiento va á proporcionar á la juventud, y entre ellos resulta muy especialmente el estudio de la Historia Universal, que tanto se ha descuidado entre nosotros, á términos de no existir á nuestro juicio un solo Colegio en donde esta se enseñe.

Ahora bien, pues, el padre que coloque á su hijo en este establecimiento, le podrá recoger al cabo de algun tiempo apto para desempeñarse no solo en la carrera del comercio, sino que el contingente de luces que su hijo haya adquirido á mas de esta profesion, le facilitará hoy ó mañana el camino para cualquier destino público á que pueda ser llamado.

La historia sobre todo, la contabilidad y los varios idiomas que el jóven podrá poseer, tienen demasiado interés á nuestros ojos para que no dejemos de recomendar á los padres de familia y á la juventud en general el nuevo establecimiento que se les ofrece para instruirse ó completar su instruccion.

Felicitemos al mismo tiempo al Sr. Soleil, y le deseamos un éxito feliz.

Diversion de mal gusto y peor tono.

No se crea que porque así clasificamos la de algunos que se entretienen en hacer circular listas manuscritas de noviasgos y protestas, hemos fruncido el ceño y montado algun picazo pasando nuestra vista por alguno de esos documentos.

Nada de eso, nos hemos reído como cualquier hijo de vecino—pero no obstante que así nos hacia reir alguna de las buenas ocurrencias que allí campean, pensabamos inevitablemente que no faltaba á la broma su impertinencia, su abuso y aun su torpeza.

Respeto jóvenes amigos, respeto á ciertas cosas que como los cristales no soportan ni el aliento sin empujarse! por mas que muy natural sea que jóvenes y niñas, hombres y mugeres, tengamos afecciones y predilecciones, pues no para otra cosa nos hizo Dios.

Pero dejémos esas afecciones y esas predilecciones entregadas á sí mismas, que el amor es combustible y no necesita de mas estímulo que el aire..... cuanto mas puro es este mejor se inflama la llama..... conque así no vengaís á modificar su pureza é idos con la música á otra parte,—ó si os place ocurrid con ella á los que se han picado que tampoco habia mérito para tanto.—Adios amigos.

Zerimar.

Un sereno agraviado.

El lunes á medio dia se nos presentó un caballero no de los de lanza y broquel, pero sí de lanza y linterna, preguntándonos si éramos el autor de un artículo publicado en *El Plata* con el título de *Un Sereno*.

Contestámosle que no, y que lejos de serlo no habíamos podido menos de sublevarnos contra el injusto ataque que se hacia en él á los guardianes del orden público durante las altas horas de la noche. Dijonos que fuese quien fuese el autor de ese artículo, era su ánimo acusarlo ante el jurado. Pero el hombre tenia mas que la intención de acusar el artículo, porque á renglón seguido nos sacó en el papel sellado correspondiente el escrito que á continuación transcribimos.

"Sr. Juez L. del Crímen de la 1.ª Seccion.
"Carlos José Manzanilla, natural de Galicia (como es consiguiente) y sereno de profesion, ante la justificacion de V. S. comparezco y digo:—que ha aparecido en el periódico "El Plata" que debidamente acompaño, un artículo injurioso á la categoria y respetabilidad del personal de una de las mas importantes y trascendentales instituciones de Monarquías y Repúblicas, que no puedo menos de acusar solemnemente pidiendo al efecto á V. S. la convocacion del Jurado que ha de conocer en esta causa con arreglo á la ley.

Efectivamente, Sr. Juez,—en ese artículo no solo hay injuria á las personas de los que ejercemos esa noble profesion, sino ultraje á la moral pública y privada.—
¡Porqué han de merecer consideracion alguna los bastardos intereses de amantes impuros que clandestinamente...

namente mantienen relaciones que aunque cultivados por el intermedio de una reja se han hecho mas de una vez criminales! ¿Porqué el interés de mozalvetes sin fé y sin corazon han de ser mas considerados que la paz de las familias, que la tranquilidad pública, que la moral y las leyes santas!

¿Porqué el órden interno de las casas particulares ha de turbarse por los mozalvetes que platicando y mintiendo á mansalva se amanecerian en las visitas, si una voz—la de la moral pública, del órden, de la decencia, resonando imperiosa y aterradora en su corazon, no les levantara de su asiento y les pusiese en la puerta de la calle!

¿Porqué la fantasía y el romanticismo de mozalvetes trovadores que se complacen en rascar las cuerdas de una guitarra ó en el eterno sounonete de un órgano, han de ser mas considerados que el sueño, el reposo, la salud pública!

¿Porqué han de suponerse esos mismos mozalvetes trovadores insensibles al amor!

Los hielos del invierno no enervan el brio de la juventud, y como hay serenos viejos hay serenos jóvenes que aman—y aman acaso con mas pureza que esos amadores de profesion que así blasfeman del amor.—Esto de los hielos sobre todo es un axioma inconcuso Sr. Juez; y si duda cupiere ofrezco en prueba la luminosa disertacion sobre los primores de la hidropatía que ha pocos dias vió la luz pública.

En fin, esto va muy largo y como mi interés primordial es ver al articulista á la sombra, (estilo de la Revista) concluyo y—

A U. S. pido lo del exordio y ademas que por pronta providencia se ponga al trovador de las serenatas, al moralista de las citas por la ventana, al importuno visitador de las altas horas de la noche, á la sombra é incomunicado.—Es justicia &c.—*Carlos José Manzanilla.*

Si es justa esta acusacion no lo afirmamos, pero si que lo sería la del autor de aquel artículo contra los editores que le hicieron decir lo que no pensó y no le dejaron decir lo que queria.

Allá se las campanee el sereno con los jueces, que talvez *el Plata* haya dejado de existir antes que su escrito sea proveyido.

Zerimar.



Al Señor Cura Brid.

Debemos una felicitacion calorosa al Sr. Cura de la Iglesia Matriz.

En los dias santos se presentó la ocasion de que se luciesen en todo su esplendor las mejoras sucesivas que con una constancia ejemplar ha venido efectuando desde que tomó á su cargo nuestro hermoso templo.

El conjunto de esas mejoras realizado por una profusa iluminacion en la noche del Jueves santo, nos hizo desconocer á nuestra antigua Matriz y llenarnos de la mas natural satisfaccion, porque ya que los templos son tan escasos en nuestra bella ciudad, sea al menos la Matriz una joya que con orgullo podamos enseñar al extranjero.

Al paso que vamos ó acaso ya, el Sr. Cura Brid ha hecho que eso suceda y hayamos podido decir á los visitantes de la otra orilla—nuestra Matriz estaria bien entre la Catedral y Santo Domingo—esto es, nuestra Matriz sería aun en Buenos Aires la primera sino en tamaño en belleza y en elegancia.

Agradecemos al Sr. Brid su celo y dedicacion; así como lo felicitamos por las repetidas pruebas que recibe de esta misma gratitud que le tributamos en estas líneas.

Compilacion de Documentos.

En el próximo número vamos á empezar la publicacion de una estensa é importantísima compilacion de documentos relativos á las dos épocas mas notables de estos países del Río de la Plata—la que abraza la toma y reconquista de Buenos Aires, por los Ingleses aquella y por los Españoles esta, y la que se refiere á los primeros pasos de la Revolucion de 1810.

Pocos han de poseer una compilacion de documentos mas importante y mas completa; y aunque talvez estuviese en nuestros intereses reservarla para alguna especulacion, porque dia llegará en que esos documentos se paguen caro, ó bien por sí misma vze nos hallásemos en aptitud de escribir algo histórico con el auxilio de tan preciosos datos—hemos decidido su publicacion porque entendemos que es muy censurable la avaricia en esta materia y que el mejor uso que puede hacerse de esos documentos es popularizar su conocimiento.

Es así como bien conocidos aquellos portentosos sucesos pueden empezar esas dos epopeyas sublimes que prepararon nuestra existencia nacional á ser una fuente fecunda de inspiraciones para nuestros poetas y nuestros literatos.

Haremos esa publicacion de modo que pueda separarse del periódico.

En el próximo número nos estenderemos mas tambien sobre esta materia.

Zerimar.

CAPITULÓ "GAETA".

¡Viva Italia!

Por el paquete vapor francés "Santonge" recojimos las siguientes noticias.

Gaeta ha capitulado, despues de una heroica resistencia que hace honor al jóven Rey, tan desgraciado porque tan tarde supo conocer á su pueblo.

Las bases de la capitulacion son en alto grado honoríficas para ambas partes. La ocupacion de la plaza por las tropas del Rey Victor Manuel.

La evacuacion de la plaza por toda la guarnicion con todos los honores de guerra.

La entrega de las armas y demas bagajes despues de haber salido de la plaza quedando todas las tropas que componian la guarnicion de Gaeta prisioneras de guerra hasta la entrega de la ciudadela de Mesina y de la fortaleza de Tronto.

La nacion concede á los oficiales el derecho de optar por el servicio ó de retirarse á sus casas.

Las tropas concluida la época en que se conservaren prisioneras, serán licenciadas ó admitidas al servicio si no han cumplido su término.

La nacion ha acordado pension á los inválidos, á las viudas y ha provisto lo necesario para que sean conducidos los heridos á sus hospitales correspondientes.

Asi mismo recibirán medios de transporte las familias sicilianas que quieran abandonar á Gaeta.

Los habitantes de Gaeta gozarán tranquilos de la paz sin ser molestados por las opiniones políticas que hubieren abrigado.

Quedarán sin efecto las presentes bases, si se descubriere en la ciudad alguna mina &c. &c.

Tal es poco mas ó menos el resumen de las bases magnánimas, sentadas por los dos Ejércitos Reales.

El dia 14 se embarcó Francisco II con su familia y

su corte en el vapor francés de guerra "Mouette" con direccion á Roma, á donde llegaron el mismo día y fueron hospedados en el Quirinal donde recibieron la visita del Papa.

Once mil hombres de Gaeta quedaron prisioneros de los Sardos, quienes encontraron en la plaza de 700 á 800 piezas de artillería y 600,000 fusiles.

Tres generales acompañaron á Roma al Rey y 25 quedaron prisioneros.

Por fin se ha despejado el cielo de la Italia y la unidad de esta bella península parece ha dejado de ser una ilusion para convertirse en realidad.

Victor Manuel es aclamado por todos los italianos Rey y un proyecto presentado al Senado, concebido en estos términos, fué entusiásticamente acogido.

Nosotros por nuestra parte no dudamos que Victor Manuel sea Rey de Italia, porque la Italia necesita un Rey, magnánimo y liberal, y nadie lo és mas que Victor Manuel.

La accion de un gobierno sábio ya se ha dejado sentir en el bello país de las dos Sicilias—se acaban de declarar bienes del Estado todos los pertenecientes á las órdenes relijiosas y estas declaradas disueltas.

El gobierno ha comprendido que es á esta gangrena lenta que absorbía aquella sociedad, á la que en gran parte es debida la decadencia de Nápoles.

Bajo tan bellos ausiucios renacen las esperanzas para el porvenir de Italia y esperamos que para el próximo paquete venga la confirmacion de lo que hoy es un deseo la coronacion de Victor Manuel como Rey de Italia.

Entonces y solamente entonces, puede ser la Italia feliz, cuando una sola bandera cubra á todos los Italianos, y cuando un solo Rey abra sus brazos y los tienda benévotos á todo aquel gran pueblo.

Dejemos al Papa en su silla, dejémosle que se recree aun con la idea de que conserva en aquel pequeño círculo de la ciudad de Roma, la soberanía temporal. Esta la obtuvieron sus antecesores por la generosidad de los príncipes, y talvez Victor Manuel quiera ser generoso con él, dejándole ese pequeño espacio, para que satisfaga sus aspiraciones.

Benidgamos al Señor porque ha permitido que la Italia, la antigua Señora del mundo, que dormía bajo la presion de un clero fanático, se levante y grite unisona: ¡Viva la Italia! ¡Abajo el absolutismo! ¡Viva la libertad! ¡Paz y ventura para el porvenir!

Un quidam.

Que hacia muy pocos dias que habia llegado de la patria de D. Pelayo, la fértil Asturias, le preguntaba dias atras á un paisano suyo, donde encontraría en esta tierra un libro muy recomendado por el cura de su país; á lo que su amigo y paisano le dijo que lo buscara por las librerías, en donde talvez podría encontrarlo.

Con este fin se dirige nuestro quidam á recorrer la calle en busca de su libro.

Llega á una librería y le pregunta al librero:

—¿Tiene V. el *purqué* de todas las cosas?

Lo tenemos, le responde este, pero está trunco.

—¿Y este que libro es, que nunca mas ni hablare dele al cura de mi parroquia?

—No es libro, Sr., sino que el que V. pide lo tenemos incompleto.

—Ah! é pues ca le falta.

Nuestro librero que estaba amoscado por los torpezas de su interlocutor, le responde:

—Le falta el *purqué* hay brutos y porque hay zonzos.

—Ah! pues entonces no la quiero.

—Hace V. bien, porque para nada le sirve.

A.

Nuevo vocabulario piadoso.

A la sombra.—frase adverbial;—úsase para dar á entender que algunos desgraciados han sido puestos en prision.—No se ha adoptado sinembargo por los escritores profanos.

Do...doctores.—substantivo masculino plural;—ignórase la verdadera acepcion de esta palabra.—la nueva academia se ocupa de asignársela.

El varon.

Vocabulario profano.

Cada uno es dueño de sus caprichos y es preciso respetarlos.—Fruse con la que se dá á entender otro refran mas vulgar que dice: "Cada loco con su tema."

El varon.

Pensamientos.

No hay golpe de economía de un rico de que no se resienta algun pobre.

Hay países donde se canta y se baila seis meses para llorar los otros seis.

El avaro hace un mal á sus contemporáneos para que se diviertan sus sucesores.

El ángulo que nos remite un objeto remoto es muy agudo; el que nos remite uno próximo, es muy obtuso; así es que un castigo pequeño mirado de cerca nos hace mas impresion que uno grande mirado de lejos.

Tenemos por felices á los que se hallan en un lugar que es ancho; pero suelen reventar para ocuparlo.

El dinero ha fomentado el comercio, la comunicacion, la cultura, las necesidades y la corrupcion de los pueblos.

Lo mismo sentimos a veces ver entrar por nuestra puerta a que nos ha favorecido, que al que nos ha agraviado.

Hay hombres bajos que representan bien el papel de grandes y hay grandes que hacen perfectamente el papel de bajos.

El mayor placer de las almas generosas, que es el hacer á otros dichosos, suele ir acompañado con el disgusto de no serlo ellas mismas.

Los hombres mas literatos son los que menos saben cuidar de su casa.

Las cargas universal, y proporcionalmente repartidas son como el peso de las columnas al aire que nadie lo siente.

Ni los amantes saben fingir, ni los fingidos amar.

El movimiento que reproduce, y vivifica á las plantas, es el mismo que las corrompe.

Las naciones bárbaras que tienen costumbres propias de la rusticidad no saben aparentar virtudes de que carecen, ni ocultan sus vicios como nosotros.